

Cuba y España pueden tener resultados muy beneficiosos en materia notarial



El miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, recibió este martes al secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica, Enrique Gil Botero, y a la delegación que lo acompaña en su primera visita a Cuba

Yuniel Labacena Romero, 31 de Mayo de 2023

La satisfacción por el ritmo acelerado con que marchan las relaciones de cooperación en el ámbito notarial entre Cuba y España, a partir de las buenas experiencias e identificación de puntos de colaboración de interés común, fue ratificada este martes por el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, al recibir al secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica, Enrique Gil Botero y a la delegación que lo acompaña en su primera visita a nuestro país.

Durante el encuentro acontecido en el Palacio de la Revolución, el Jefe de Gobierno se refirió a la voluntad de continuar fortaleciendo las relaciones entre ambos países en esa materia, en particular en la capacitación e informatización. Además, recordó el también fructífero encuentro que sostuvo en marzo último con Alfonso Cavallé Cruz, delegado para América del Consejo General del Notariado Español.

Estas dos visitas en tan corto tiempo representan el interés de ambas partes, también el apoyo de ustedes y el reconocimiento a la modesta labor nuestra en materia notarial. Independientemente de las diferencias, las raíces que unen a España y Cuba son tantas, que apostamos por concentrarnos en las que pudieran unirnos y avanzar en los lazos de amistad y cooperación, señaló.

En el diálogo, Marrero Cruz destacó el apoyo del Gobierno cubano a la consolidación de la actividad notarial y reconoció al sector jurídico como uno de los que más avanza en la informatización de trámites y servicios. Además, precisó que, con la nueva Constitución de 2019, comenzó un proceso de ordenamiento jurídico como parte del cual se han implementado hasta la fecha 36 leyes y 87 decretos leyes.

Todo lo que hagamos por facilitarles los trámites a las personas, hacerlos más expeditos, será beneficioso, unido a la profesionalidad y la calidad de los servicios, cual sello distintivo de la institución notarial, señaló el Primer Ministro, quien reiteró que el país trabaja en robustecer su sistema de Justicia, con el aporte de nuestras universidades, y fomentar una cultura jurídica en la población.

Por su parte, el Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica agradeció el recibimiento y el apoyo gubernamental, donde existe un avance. Además, se refirió a la gran labor de cooperación de ese ente, que agrupa a los ministerios de Justicia e instituciones homólogas de los 22 países de la Comunidad Iberoamericana de la que forma parte España, y donde Cuba es de los países más aplicados y tiene liderazgo.

Y como muestra de ello, Gil Botero aludió a que si el Tratado de Medellín (Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales) entró en vigor en solo dos años, fue gracias a la Mayor de las Antillas por su rápida ratificación. «En ello la comunidad jurídica nuestra tiene una deuda con Cuba», reiteró.

Acompañaron al visitante el presidente del Consejo General del Notariado y del Colegio Notarial de Madrid, José Ángel Martínez Sanchiz; y el delegado para América del Consejo General del Notariado, Alfonso Cavallé Cruz. Por la parte cubana estuvieron presentes el ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez, y la directora general de Notarias y Registros Públicos, Olga Lidia Pérez Díaz.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2025 © Palacio de La Revolución